



**CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTIN
SESIÓN N° 14 (19/06/2018)**

El martes 19 de junio de 2018, en la sala de reuniones del Hotel Tucán Suites de la ciudad de Tarapoto se llevó a cabo la Sesión N° 14 del Consejo de Usuarios de Loreto - San Martín de alcance regional.

Por parte de OSITRAN, asistieron las siguientes personas:

- Juan Carlos Mejía, Gerente General
- Angello Tangherlini Casal, Gerente (e) de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Hanz Vilcapoma Virrueta, Especialista en Inversiones de la Jefatura de Contratos Portuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- Danilo Campos Flores, Jefe de la Jefatura Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
- Joseph Bartra, Supervisor In Situ de la jefatura de Contratos de Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín (CRULSM), asistieron:

- Félix Wong Ramírez, representante de Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Loreto.
- Jaime Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto.
- Edilberto Pezo Carmelo, representante del Colegio de Economistas de San Martín.

En calidad de invitada participó la señorita Carolina Carla Onofre Novoa, representante del concesionario Hidrobia Amazónica S.A.

Luego de la revisión de la asistencia de los integrantes del CRULSM a la sesión convocada se verificó que no se había alcanzado el quorum requerido de la mitad más uno de sus miembros, razón por la cual la sesión fue de carácter informativo.

La sesión se inició con la bienvenida del señor Juan Carlos Mejía, Gerente General de OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios Loreto – San Martín.

Acto seguido, como primer punto de agenda, el señor Angello Tangherlini Casal, Gerente (e) de la Gerencia de Atención al Usuario expuso el "Reporte del estado de los temas acordados y/o solicitados en la sesión N° 13 y el estado de atención de los mismos" en el cual indicó lo siguiente:

**Cuadro N° 1
Estado de Acuerdos y Pedidos**

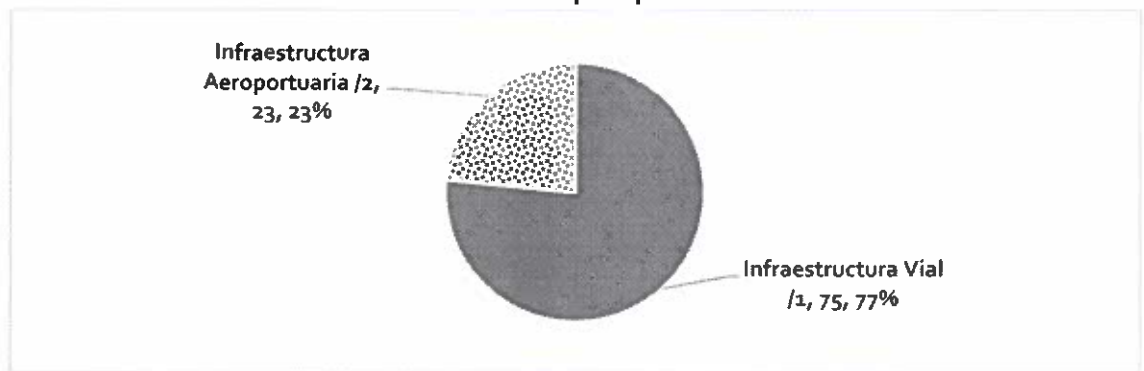
N°	Tema	Estado del Tema
1	Solicitar información a ADP, a fin de analizar las razones que motivan a los usuarios a interponer reclamos por temas de acceso a la infraestructura, así como los fundamentos de los pronunciamientos emitidos por la entidad prestadora. Esta información será puesta en conocimiento de los miembros del Consejo de Usuarios, una vez analizada por la GAU.	Al respecto, al analizar la información de las motivaciones de los reclamos sobre acceso a la infraestructura, se evidenció que estos están relacionados en su totalidad a deficiencias en la infraestructura, más no en acceso per se. Para ello se indicó que se viene coordinando con el Concesionario ADP para que puedan corregir sus reportes de reclamos, de tal manera que se registren las materias adecuadas.
2	Brindar información a los miembros del Consejo de Usuarios sobre aquellas condiciones que deben cumplirse para el inicio de los proyectos a realizarse en el Aeropuerto de Tarapoto, así como el estado de la entrega de terrenos que se encuentra pendiente.	En la presentación realizada por la Jefatura de Contratos Aeroportuarios se informó sobre el punto solicitado.

3	A pedido de los miembros del Consejo se requerirá información a las entidades competentes sobre las medidas que se habrían adoptado para atraer la demanda al Terminal Portuario de Yurimaguas, así como el avance de las mismas.	A través de la presentación realizada por la Jefatura de Contratos Portuarios se informó al respecto.
4	Se informará a los miembros del Consejo acerca de los avances del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidrovía.	

Como siguiente punto, el señor Tangherlini realizó la presentación sobre "Estadística de Reclamos de las infraestructuras de la región Loreto – San Martín al I trimestre del 2018", en la cual informó lo siguiente:

- (i) Durante el año 2017, en la Región San Martín, el número de reclamos presentados en primera instancia ante las Infraestructuras de Transporte de Uso Público ubicadas en la zona influencia ascendió a 93. Asimismo, los porcentajes de reclamo por tipo de infraestructura son los siguientes:

Cuadro N° 2
Cantidad de Reclamos por tipo de Infraestructura



Nota: No incluye reclamos anulados por la Empresa Prestadora.

1/ Incluye reclamos presentados ANTE Concesionaria IIRSA Norte S.A.

2/ Incluye reclamos presentados Aeropuertos del Perú S.A. (AdP) por usuarios del Aeropuerto de Tarapoto.

Fuente: Empresas Prestadoras.

Elaboración propia.

Asimismo, durante el período 2015 – 2017 el número de reclamos presentados por problemas en la prestación de los servicios derivados de la explotación de la Infraestructura Vial ubicada en Piura creció a una tasa anual de 14%. Al 2017 la mayor cantidad de reclamos correspondientes a la empresa Concesionaria IIRSA Norte se encontraron vinculados a la calidad del servicio (32%).

Adicionalmente, durante el año 2017, en la Región San Martín la mayor cantidad de reclamos fueron interpuestos por concepto de acceso a la infraestructura (46%), seguida de calidad y oportuna prestación del servicio (35%).

- (ii) Durante el año 2017, en la Región Loreto, la mayor cantidad de reclamos fueron interpuestos por concepto de calidad y oportuna prestación del servicio (57%), seguida de defectos en la información proporcionada al usuario (20%).

Continuando con la programación de la agenda, se cedió el uso de la palabra al señor Danilo Campos, Jefe de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios de la GSF, a fin que realice la presentación sobre el estado actual del Plan Maestro de Desarrollo de los Aeropuertos de Tarapoto e Iquitos, así como los avances en el Plan de Supervisión, en la cual informó lo siguiente:

- (i) La actualización del Plan Maestro de Desarrollo de Tarapoto se encuentra en proceso de segunda revisión por parte del Concedente. Asimismo, el horizonte de proyección del mismo abarca el periodo de 2014-2031



y las inversiones importantes comprenden la construcción de nuevo terminal de pasajeros, nueva torre de control, plataforma de aeronaves, planta de combustible y la construcción de oficinas.

Adicionalmente, señaló que según el PMD aprobado, el Concesionario cuenta con los terrenos para desarrollar las inversiones contenidas en la FASE (2013-2024), razón por la cual el Regulador, en el 2017, ha aplicado una penalidad al Concesionario por la no ejecución del nuevo terminal de pasajeros. A su vez se informó que el Concesionario en sus descargos señaló que el Concedente no ha entregado la totalidad de los terrenos, sin embargo se ha demostrado que si cuenta con las áreas para desarrollar el nuevo terminal y sus áreas conexas, razón por la que se aplicará esta penalidad cada año que incumpla los niveles de servicio.

(ii) Respecto a la actualización del Plan Maestro de Desarrollo de Iquitos señaló que actualmente está en levantamiento de observaciones por parte del Concesionario y que asimismo, su horizonte de proyección comprende el periodo 2014-2032 el cual incluye inversiones importantes como la construcción de nuevo terminal de pasajeros de 17 890m², la plataforma de aeronaves comercial y comercial de carga, la ampliación de pista, planta de combustible, la construcción de bloque de servicios y de la sub estación eléctrica.

Adicionalmente, indicó que con Oficio N° 2021-2018-MTC/25 el Concedente informó que, para el aeropuerto de Iquitos, ya cuenta con 596,139 m², faltándole expropiar 307,430m², razón por la que el Concesionario no cuenta con los terrenos para el desarrollo de las áreas conexas del nuevo terminal de pasajeros.

(iii) En cuanto al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se indicó que el objeto es orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios públicos y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Asimismo, sobre las inversiones que califican como Proyecto de Inversión se indicó lo siguiente:

Cuadro N° 3
Inversiones que califican y no como PI

Inversiones que califican como PI	Inversiones que NO califican como PI
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación de capital físico, humano, natural, institucional e/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación. 	<ul style="list-style-type: none"> x Optimización: compra de terrenos e inversiones menores que resultan de hacer un mejor uso de la oferta existente. x Ampliación marginal: incrementar el activo no financiero de una entidad pública pero que no modifican su capacidad de producción de servicios, o que de hacerlo no supera el 20%. x Reposición: reemplazo de activos que han superado su vida útil. x Rehabilitación: reparación o renovación de las instalaciones, equipamiento y elementos constructivos sin ampliar la capacidad de provisión de servicios.

NO todas las inversiones son consideradas PI



(iv) En cuanto a las inversiones en los Aeropuertos de Tarapoto e Iquitos se informó que el Programa Multianual de Inversiones del Sector Transportes, del periodo 2019-2021, para el caso de los Aeropuertos Concesionados que son Cofinanciados, los Concesionarios y el Concedente han previsto realizar una serie de inversiones, las cuales ascienden en total a:

Cuadro N° 4
Monto de Inversiones

TIPO DE INVERSIÓN	INVERSIÓN	COSTO INVERSIÓN S/	PREPARABILACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN 2018	PREPARABILACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN 2019	PREPARABILACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN 2020
AEROPUERTO DE TARAPOTO					
Inversiones IOARR (Formato N° 02)	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PISTAS Y CERCO PERIMÉTRICO DEL AEROPUERTO DE TARAPOTO	97,897,150	94,225	4,548,235	743,551
Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	REORGANAMIENTO DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO DE TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	201,174,716			1,589,250
Inversiones IOARR (Formato N° 01)	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL AEROPUERTO DE TARAPOTO	29,255,924	286,424	13,062,426	480,791
AEROPUERTO DE IQUITOS					
Inversiones IOARR (Formato N° 02)	OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PISTAS Y CERCO PERIMÉTRICO DEL AEROPUERTO DE IQUITOS	100,830,043	5,868,000		68,257,880
Proyecto de Inversión (Formato N° 01)	REORGANAMIENTO DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DE LA REGIÓN LORETO, MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO DE IQUITOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS DEPARTAMENTO DE LORETO	1,046,486,034	7,404,425	10,525,575	46,337,640
Inversiones IOARR (Formato N° 02)	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL AEROPUERTO DE IQUITOS	31,668,230	-110,046	17,745,579	10,107,645

En cuanto al mantenimiento periódico se mostraron los montos comprometidos por el Concesionario contenido en el Segundo Programa de Mantenimiento Periódico (2014 al 2018) versión L aprobado por el Concedente, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Cuadro N° 5
Segundo Programa de Mantenimiento Periódico

AEROPUERTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL GENERAL US \$
ANTA	0.00	3,682,524.78	7,562.86	0.00	1,256,127.71	4,946,215.35
CAJAMARCA	0.00	5,443,946.40	0.00	0.00	666,691.19	6,110,637.59
CHACHAPOYAS	0.00	1,726,285.86	0.00	0.00	3,487,615.92	5,213,901.78
CHICLAYO	0.00	1,795,321.72	0.00	0.00	1,204,974.50	3,000,296.22
IQUITOS	45,680.84	2,038,624.22	1,036,034.10	0.00	2,508,697.51	5,629,036.67
PISCO	0.00	149,861.06	695,227.11	0.00	961,530.31	1,806,618.49
PIURA	0.00	1,394,059.56	0.00	0.00	930,169.15	2,324,228.71
PUCALLPA	0.00	901,029.23	11,188,309.54	0.00	2,244,659.35	14,333,998.12
TALARA	0.00	5,263,990.79	0.00	0.00	1,906,912.86	7,170,903.65
TARAPOTO	0.00	2,621,018.22	0.00	0.00	8,255,769.04	10,876,787.26
TRUJILLO	0.00	6,545,075.92	0.00	0.00	1,224,977.36	7,770,053.27
TUMBES	16,328.72	3,128,989.39	2,717.53	0.00	5,455,854.69	8,603,890.33
TOTAL GENERAL US \$	62,009.53	34,690,727.18	12,939,883.14	0.00	20,303,979.39	77,286,567.45

Asimismo, se informó que para el año 2018, el Concesionario tiene planificado efectuar las siguientes inversiones en los aeropuertos de Tarapoto e Iquitos:

Cuadro N° 6
Inversiones para el 2018

Denominación	Monto sin IGV	plazo	Inicio
Mantenimiento Periódico de Infraestructura del Aeropuerto de Tarapoto	S/. 982,831.23	60 días	jun-18
Mantenimiento Periódico de Infraestructura del Aeropuerto de Iquitos	S/. 1,131,006.49	115 días	jun-18
Mantenimiento Periódico de Pavimentos del lado aire del Aeropuerto de Tarapoto	S/. 14,089,765.60	90 días	jul-18
Mantenimiento Periódico de Pavimentos del lado aire del Aeropuerto de Iquitos	S/. 262,928.98	60 días	abr-18
TOTAL	S/. 16,466,532.30		

En atención a la exposición realizada, el señor Félix Wong Ramirez, representante de Colegio de Ingenieros del Perú consultó cuando estaría operativo el terminal de Iquitos ante lo cual el señor Campos le indicó que el referido terminal ya tiene un primer monto, pero aún no ha iniciado su estudio de factibilidad por lo que se prevé que todo el proceso culmine en dos años lo cual dependerá de la expropiación y saneamiento de terrenos.

Por otro lado, el señor Jaime Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín - Tarapoto, consultó cual es la potestad que tiene el Estado, a través de OSITRAN, para hacer

cumplir los planes maestros teniendo en cuenta que se ha extendido el horizonte del 2021 hasta el 2034, ello en virtud a la problemática presentada con la expropiación de terreno.

Ante ello, el señor Campos indicó que es el Concedente quien tiene que autorizar la actualización del referido plan; y asimismo, es este quien se encuentra realizando las gestiones con el Concesionario a fin de que levante las observaciones que permitan realizar la actualización correspondiente.

Adicionalmente, el señor Campos agregó que el regulador únicamente revisa los niveles de servicio; no obstante ha remitido comunicaciones al Concedente a fin de resaltar la importancia de la actualización del plan maestro, ante lo cual se ha informado que se encuentra en revisión.

Como tercer punto de agenda, el señor Hanz Vilcapoma Virrueta, Especialista en Inversiones de la Jefatura de Contratos Portuarios de la GSF, realizó la presentación "Estado Situacional del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas". En dicha presentación brindó los principales datos de la concesión, tales como ubicación, eje intermodal amazonas norte e inversiones, las cuales se detallaron en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7
Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma

Tipo de Obra	Importe Previsto en millones de US\$, inc. IGV (*)	Inversión ejecutada en millones de US\$, inc. IGV a mayo 2018	Situación
Fase I	37.51	37.51	Obras culminadas y recibidas al 15.Dic.2016
Fase II	16.38	0.00	Se cuenta con expediente técnico aprobado, sujeta al "gatillo" de 600 mil toneladas métricas anuales o tasa de ocupación del muelle de 44%.
TOTAL	53.89	37.51	

(*) Para la Fase 1 corresponde al monto estimado para liquidación de Obra, y para la Fase 2, corresponde al presupuesto del Expediente Técnico Aprobado, inc. IGV.

Adicionalmente, se informó sobre Obras culminadas, según Acta de Recepción correspondientes a la Fase 1 del 15 de diciembre de 2016, las cuales son las que se detallan a continuación:

▪ **Infraestructura portuaria**

- Construcción del muelle con dos amarraderos. El muelle tendrá una longitud de 120 m y de ancho 12 m.
- Construcción del atracadero para pasajeros de 10 m de longitud.
- Áreas de almacenamiento techado para carga general de una superficie de 6,092 m2.
- Área de almacenamiento techado para procesamiento y acopio para las mercancías perecibles de una superficie de 600 m2.
- Patio para el almacenamiento de contenedores de una superficie de 7,994 m2.
- Construcción de una estructura de retención de palizadas aguas arriba del muelle.

▪ **Equipamiento Portuario**

- 01 grúa móvil sobre orugas, pluma giratoria de celosía con una capacidad de levante de 30 toneladas a 12 m.
- 01 grúa autopropulsada sobre ruedas, pluma giratoria de 30 toneladas de capacidad de diseño.
- 01 reach stacker
- 02 tractores de tiro para tráiler de 30 toneladas.
- 05 elevadores de 5 toneladas. c/u y un 01 de 10 toneladas.
- 04 vagonetas de 30 toneladas.
- 02 chasis para contenedores
- 01 embarcación para mantenimiento de obras de río y
- Otros equipos accesorios para manejo carga

Por otro lado respecto al movimiento de embarcaciones y Niveles de Servicio y Productividad se informó sobre el Tráfico de naves desde enero 2017 hasta mayo de 2018, el cual a mayo de 2018 registró un aumento de naves, en más de 5 veces respecto a mayo del año anterior.

Asimismo, en cuanto a la Carga atendida en T.M. desde enero 2017 hasta mayo de 2018 se precisó que el tipo de operación que se realiza en el Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma es solo de Cabotaje.

Respecto al NSP de exigencia individual y promedio trimestral se señaló que el 15 de diciembre de 2016, se suscribió el Acta de Recepción de las obras correspondiente a la Fase I del Contrato de Concesión y que según el Contrato de Concesión, el cumplimiento de los NSP se exigirá a partir de seis meses posteriores a la suscripción del Acta de Recepción de las Obras Mínimas Iniciales (Fase I), razón por la cual la primera medición correspondió al trimestre 15.06.2017 – 15.09.2017.

Adicionalmente se recalcó que, a través de la Jefatura de Contratos Portuarios, OSITRAN efectúa, dentro del marco de su competencia, la evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidos por los Concesionarios de los terminales portuarios, lo cual incluye la supervisión de Inversiones, Operaciones, económico comercial y administrativa financiera.

Respecto a las acciones adoptadas para atraer la demanda en el Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma se informó lo siguiente:

- El Concesionario ha planteado al Concedente la realización de inversiones adicionales en la zona de expansión de la Concesión para la atención de embarcaciones de carga mixta que no puedan ser atendidas en el muelle actual.
- Asimismo, en tanto de viabilice estas inversiones adicionales, ha solicitado al Concedente autorización para utilizar temporalmente la zona sin infraestructura destinada para la Fase 2, con el objeto de que se atiendan dichas embarcaciones e incrementar el movimiento de naves y de carga.
- A la fecha, el Estado viene evaluando los planteamientos del Concesionario considerando las leyes y disposiciones aplicables y el Contrato de Concesión.

En el marco de dicha exposición se continuó con la intervención de la señorita Carolina Carla Onofre Novoa, representante del concesionario Hidrovía Amazónica S.A. la cual realizó la presentación sobre el "Proyecto Hidrovía Amazonía del Perú" cuyo objetivo es mejorar las condiciones de navegabilidad para que el tráfico de pasajeros y cargas sea eficiente, económico, seguro y confiable (para embarcaciones de 6 pies de calado) garantizando así el cuidado del medio ambiente, la integración de las comunidades y el desarrollo de la Amazonía.

Asimismo, detalló el ámbito de desarrollo del referido proyecto el cual comprende una longitud total de 2687 km que recorre el río Amazonas, Huallaga, Ucayali y Marañón; los servicios que brindaría dentro de los cuales están comprendidos la medición y registro de nivel de agua, dragado, sistema de limpieza de troncos, recaudación de tarifas y sistema de información a la navegación y los beneficios de la referida infraestructura.

Finalmente, la exposición concluyó con la presentación de las actividades del Plan de Comunicación de Cohidro, la cual incluye el diseño de su página web y material audio visual, reunión de trabajos con periodistas locales y de socialización con actores estratégicos.

En atención a lo expuesto, el señor Rengifo manifestó su interés por conocer el comparativo con otros Concesionarios, por lo cual solicitó que a través del OSITRAN se pudiera solicitar similar información (planes, plazos, periodos de concesión, entre otros) a AdP y a IIRSA Norte.

Por otro lado, el señor Félix Wong, consultó sobre las herramientas de gestión ambiental que Cohidro está planeando implementar ante los malos pasos encontrados en el recorrido de la Hidrovía Amazónica. En atención

a ello, la señorita Onofre indicó que se está trabajando el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con los malos pavos identificados y asimismo, se han realizado mayores estudios con lo que se ha ampliado el área cobertura. En ese sentido, las contingencias que sean identificadas fuera de la referida área se afrontaran con las herramientas ambientales y sociales como los Estudios de Ingeniería.

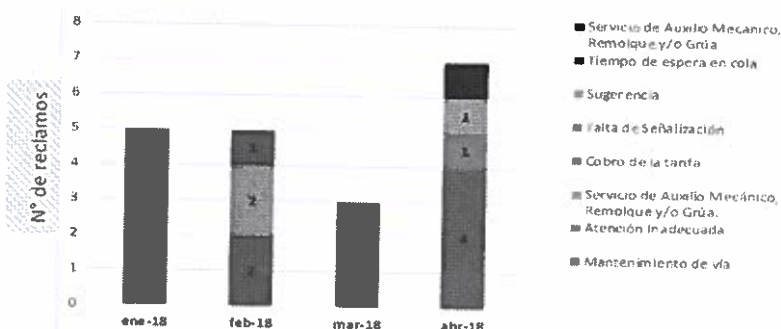
Como último punto de agenda, el señor Joseph Bartra, Supervisor In Situ de la jefatura de Contratos de Red Vial la GSF, realizó la presentación "Estado situacional de la Concesión IIRSA" señalando lo siguiente:

- I) Se brindó información sobre los aspectos generales de la Concesión, tales como Ubicación, longitud, tipo y tiempo, fecha del contrato, inversión, etapas de obras, avance contractual, adendas y etapas en las que se encuentra.
- II) Las obras accesorias por seguridad vial en el sector Castilla se encuentran concluidas al 100% y en operación.
- III) La Vía de Evitamiento Sur Piura fue concluida en 12 meses y tiene una inversión ascendente a US\$ 20 millones. Asimismo, dicha vía abarca 15 000 m2 de carpeta asfáltica y reduce el tiempo de recorrido.
- IV) El intercambio vial Piura fue concluido en 11 meses e involucra una inversión ascendente a aproximadamente US\$ 23 millones.
- V) En cuanto a las obras en ejecución, se indicó que el 07 de agosto de 2017, el Concesionario dio inicio a la ejecución de 03 obras accesorias en el Tramos 02, en virtud al Acta de Acuerdos firmada el 14 de diciembre de 2016.
- VI) En cuanto al aspecto de operaciones se informó sobre las labores de mantenimiento rutinario y periódico, los niveles de servicios alcanzados y los servicios obligatorios que debe brindar la Concesión.
- VII) Hasta abril de 2018, no se han registrado reclamos en las Unidades de Peaje de Aguas Claras, Moyobamba y Pongo, que se encuentran ubicadas en San Martín.

Cuadro N° 8
Reclamos registrados a abril de 2018



Cuadro N° 9
Tipo de reclamos registrados a abril de 2018



- viii) En cuanto al aspecto medio ambiental se expusieron las principales obligaciones a las que se encuentra sujeta el Concesionario, tanto en la etapa de inversiones como la de operaciones.

Respecto a los índices de servicio el señor Rengifo consultó sobre las obras que se vienen realizando en la carretera de Yurimaguas y Moyobamba las cuales generan cierres continuos del tránsito y afecta a la condición del servicio.

A fin de absolver la consulta señalada, el señor Bartra señaló que cuando se ejecuta una obra accesoria lo habitual es dar pase cada media hora, pero cuando se generan excavaciones se pone en riesgo la circulación segura del usuario, razón por la cual se incrementa el tiempo de restricción a fin de cumplir con los estándares de seguridad en los trabajos realizados.

Luego de concluidos los temas de agenda y en virtud de las exposiciones presentadas, se efectuaron los siguientes pedidos/acuerdos:

Cuadro N° 10
Acuerdos y Pedidos

N°	Tema
1	El señor Jaime Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto, solicitó que, a través del OSITRAN, se pudiera solicitar a AdP y a IIRSA Norte similar información a la expuesta por el Concesionario Cohidro, tales como planes, plazos, periodos de concesión, entre otros.

Acto seguido, la sesión concluyó con las palabras de agradecimiento del Gerente General, el señor Juan Carlos Mejía.



Félix Wong Ramírez
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ –
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LORETO

Jaime Rengifo Estrella
CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y
TURISMO DE SAN MARTÍN – TARAPOTO



Edilberto Pezo Carmelo
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE SAN MARTÍN

De esta manera, se dio fin a la sesión.

Tarapoto, junio de 2018